

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

Presidencia: Dip. Manuel Rodríguez González

Secretaría: Dip. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya

Hora de Inicio: 17 horas

Hora de Término de Reunión: 19 horas

Quórum Inicial: 19 Diputados

Quorum Final: 30 Diputados

Siendo las 17:00 hrs. del día miércoles 07 de noviembre de 2018, se reunieron los integrantes de la Comisión de Energía, en los salones C y D del edificio G, del Palacio Legislativo de San Lázaro, para llevar a cabo la primera reunión ordinaria de trabajo según el siguiente Orden del Día:

1. Registro de Asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y, en su caso aprobación del orden del día; 3. Lectura y, en su caso aprobación del acta correspondiente a la Instalación de la Comisión de Energía; 4. Lectura y en su caso aprobación del Programa anual de trabajo de la LXIV Legislatura, 5. Discusión y votación de proyectos de dictamen; 6. Asuntos Generales y 7. Clausura.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicitó a la Dip. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya fungir como secretario, así como verificar y declarar el quórum si es que estuviera conformado.

La secretaria diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Se informa al presidente que hay un registro previo de firmas de 19 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum, presidente.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Solicito a la secretaria dar lectura al orden del día.

La secretaria diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Orden del día.

Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

Lectura, y en su caso aprobación del orden del día.

Discusión, y en su caso, la aprobación del acta correspondiente a la reunión de la Instalación.

Discusión, y en su caso, la aprobación de dictámenes sobre puntos de acuerdo.

Estudio sobre el plan de trabajo de la comisión.

Acuerdos tratados en la reunión con funcionarios de la Comisión Reguladora de Energía.

Asuntos generales y Clausura.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: se pide a la secretaria consulte en votación económica, si se aprueba el orden del día.

La secretaria diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo. Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Se aprueba el orden del día.

El siguiente punto del orden del día es discusión, y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Reunión de Instalación. Debido a que se circuló el Acta de Instalación vía correo electrónico para su conocimiento, destacando que contiene el desarrollo de la Reunión de Instalación de la comisión, si algún diputado desea hacer uso de la palabra, puede tomarla hasta por tres minutos. Pregunto, algún diputado quiere hacer uso de la voz, respecto al Acta de Instalación.

No habiendo quien haga uso de la palabra, solicito a la secretaria se consulte en votación económica, si se aprueba el Acta de Instalación de la Comisión de Energía.

La secretaria diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Por instrucción del presidente, se consulta en votación económica, si se aprueba el Acta de Instalación de la Comisión de Energía. Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo. Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Se aprueba el Acta de Instalación de la Comisión de Energía.

El siguiente punto del orden día es discusión y en su caso, aprobación de dictamen sobre puntos de acuerdo. Le concedo el uso de la palabra a la secretaria Mirtha Villalvazo, quien nos va a hacer la presentación.

Dip. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Gracias, presidente.

Dictamen de la proposición del punto de acuerdo por el cual se exhorta a diversas autoridades a modificar NOM-016 CRE2016, Especificaciones de calidad de los petrolíferos, para que las especificaciones de clase de voluntad sean homologadas en la zona metropolitana de Monterrey, del Valle de Toluca, del Valle de México y Guadalajara.

Propuesta del diputado Hernán Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. El diputado propone, manifiesta que el día 9 de agosto de 2016, el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Hidrocarburos Petrolíferos y Petroquímicos aprobó la Norma Oficial Mexicana NOM-016 CRE2016; las especificaciones de calidad de los petrolíferos. Bajo dicho contexto, el promovente exhorta a diversas autoridades a modificar NOM-016 CRE2016, Especificaciones de Calidad de los Petrolíferos, para que las especificaciones de clase de voluntad sean homologadas en las zonas metropolitanas de Monterrey, del Valle de Toluca, del Valle de México, y de Guadalajara.

Consideraciones de la Comisión al punto de acuerdo. En concreto, el objeto de la NOM-016 CRE2016 Especificaciones de Calidad de los Petrolíferos consiste en establecer las especificaciones de calidad que deben cumplir los petrolíferos en cada etapa de la cadena de producción y suministro en el territorio nacional, incluyendo su importación, lo que tiene un impacto directo en la afectación que se da al medio ambiente a través de emisiones de combustibles, entre otros. Para tal efecto, NOM citado, establece diversos parámetros para determinar la calidad de los petrolíferos.

Ejemplo de lo anterior son las especificaciones de presión de vapor y temperaturas de destilación de las gasolinas, según clases de voluntad en los siguientes términos.

Consideraciones de la Comisión del punto de acuerdo. Cabe destacar, que el factor de voluntad de las gasolinas es fundamental para determinar el aspecto positivo, en relación con su mezcla, con el aire, y con la velocidad de la combustión.

En otras palabras, es la velocidad de la evaporación, que irremediamente expide contaminantes al medio ambiente. Dependiendo del grado de voluntad, éste puede ser mayor o menor el impacto ambiental, y en la salud de los habitantes, de determinar y en la salud de los habitantes de determinar la zona geográfica.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Con base en que circuló el documento en manos de todos que se obvie la lectura, yo le pido a la secretaria que pueda someterlo a votación el que se obvie la lectura en primer término.

Aprovecho para informarles a los integrantes de la comisión que previo a esta reunión tuvimos reunión de junta directiva y en la misma se hizo una adición a dicho documento. La única adición es que se agregó el Valle de Toluca. La propuesta original era Monterrey, y aquí se planteó el que agregáramos el Valle de Toluca. La junta directiva aprobó y ya en

esta presentación que tienen ustedes aquí enfrente ya está incluido en la zona metropolitana del Valle de Toluca. Secretaria, somete a consideración el que dispensemos la lectura.

La secretaria diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Se somete a omitir la lectura de punto de acuerdo de la presentación de la Comisión de Energía. Los legisladores que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Los legisladores que estén por la negativa favor de manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Si algún diputado desea hacer uso de la palabra puede tomarla hasta por tres minutos, a efectos de discutir sobre este punto de acuerdo. Diputada, adelante.

Dip. Rodríguez Ruíz Ana María: Reconociendo la intencionalidad benéfica a disminuir los niveles de contaminación que hace aquí nuestro compañero diputado Hernán y además miembro de la comisión de Nuevo León, yo quisiera hacer algunas aportaciones en relación a mi punto de partida de abstenerme de este punto de votar a favor, incluso invitando al conjunto de la Comisión de Energía, que revisemos el tema de la precisamente la volatilidad desde la oportunidad de modificar la NOM 16 para las tres zonas metropolitanas del valle de México, del valle de la ciudad de Guadalajara, la zona metropolitana de Guadalajara y la zona metropolitana de monterrey, que hoy en día ya hay una revisión de esta norma para impulsar el uso de los biocombustibles como una alternativa para disminuir la contaminación.

Tenemos entendido que los niveles de volatilidad es lo que te permite de acuerdo a las condiciones geográficas y de temperatura que los combustibles en el caso de los automóviles prendan o no prendan, literalmente, por eso tengo entendido que hay una diferencia de que en la zona metropolitana de Guadalajara y del Valle de México tener una temperatura más alta les dejan la volatilidad doble AA. Para el caso de Monterrey, como tiene una temperatura más alta sería más difícil hipotéticamente que los automotores encendieran.

la propuesta de que lo valoráramos en el sentido de aprobar este punto de acuerdo o expandirlo en su oportunidad a una modificación más integral de la norma 16, como parte de las acciones que en Comisión de Energía tendríamos que propiciar en la política pública en materia de cambio climático, medio ambiente, disminución de mejorar la calidad del aire.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Si algún otro diputado desea hacer uso de la voz. Adelante, diputado.

Dip. Hernán Salinas Wolberg: Evidentemente hay un debate mucho más amplio en el tema de gasolinas que es el aditivo que se utiliza para oxigenarlas, comenta la diputada. Obviamente ahorita hay toda una de la posibilidad de incluir el etanol como un oxigenante y en sustitución del MTBE que es un tema de cuestiones ambientales en efectos de salud, y que creo que evidentemente es un tema que eventualmente como comisión valdría la pena canalizáramos.

Pero es un tema mucho más amplio, mucho más complejo porque entiendo que ha sido objeto de debate por años, inclusive hubo amparos. Yo sí creo que nuestra postura sería poder proceder la petición como lo hicimos ya en la junta directiva, y abrir un espacio para una discusión más amplia en un momento posterior para este tema, y ahí sí no nada más sería Monterrey, sería de todo el país como estamos oxigenando las gasolinas en este país y las consecuencias que están teniendo en el medio ambiente. Yo dejaría que pudiéramos hacer dos discusiones por separado en su momento.

Dip. Jacobo David Cheja Alfaro: Siendo muy respetuoso de la propuesta de la diputada, ya en la mesa directiva estuvimos analizando también este tema. Yo creo que sí es adentrarse aún más. Quien emite esta norma sin duda es la Comisión Nacional de Normalización y la Comisión Reguladora de Energía.

Yo creo que el exhorto bien vale la pena para que sean consideradas tanto la zona metropolitana de Monterrey como la zona metropolitana del Valle de Toluca que presentó su servidor y que fue aceptada por la mesa directiva, ya que lo que estamos aquí cuidando es la protección del medio ambiente y también obviamente en consecuencia la salud de los habitantes de esas zonas metropolitanas.

En Toluca, tenemos en puerta ya un aeropuerto que está contemplado dentro del sistema aeroportuario del Valle de México de gran magnitud donde de 600 mil usuarios puede pasar hasta 20 millones de usuarios, según la propuesta del presidente de la República electo.

También aunado a esto, y hablaban de la volatilidad, la altura. Yo quisiera que se considerara la altura del Valle de Toluca también es considerable para poderla proponer.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Hay algún otro diputado que desee hacer uso de la voz; Diputado Arriaga.

Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas: Compañeras y compañeros, creo que los dos temas no se contraponen, al contrario, creo que van por el mismo sentido. Exhortaría a los compañeros integrantes de esta comisión a votarlo a favor, y por supuesto, inmediatamente revisar y si se requiere hacer las reuniones técnicas necesarias para por supuesto fortalecer los dichos de la diputada Mónica Almeida, y lo sumaríamos con muchísimo gusto. Ese sería el sentido de mi propuesta, diputado presidente.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: No habiendo quien haga uso de la palabra, solicito a la secretaria, una vez conocida la propuesta de dictamen positivo y, por otro lado, los comentarios de la diputada Almeida, en el sentido de por qué su abstención, que someta a votación económica si se aprueba el dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a modificar la NOM 016-CRE-2016, especificaciones de calidad de los petrolíferos, para que las especificaciones de clase de volatilidad sean homogéneas en las zonas metropolitanas de Monterrey, del valle de Toluca, del valle de México y Guadalajara.

La secretaria diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Por instrucciones del Presidente, se consulta en votación económica si se aprueba el dictamen de la aprobación con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a modificar NOM 016-CRE-2016, especificaciones de calidad de los petrolíferos, para que las especificaciones de clase de volatilidad sean homogéneas en las zonas metropolitanas del valle de Toluca, Monterrey, el valle de México y Guadalajara. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, Los legisladores que estén por la abstención sírvanse manifestarlo. Señor presidente, 27 a favor y 2 abstenciones.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Se aprueba el dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a modificar la NOM 016-CRE-2016, especificaciones de calidad de los petrolíferos, para que las especificaciones de clase de volatilidad sean homogéneas en las zonas metropolitanas de Monterrey, del valle de Toluca, del valle de México y Guadalajara.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, debo informar a todos los integrantes de la Comisión de Energía que en los documentos que circularon previamente ustedes encontraron otros dos puntos de acuerdo, los cuales en la Junta Directiva se explicó los motivos de por qué se retiraban, para ya no ser analizados en esta ocasión. Posteriormente se van a presentar, por eso es el único punto de acuerdo a discusión y aprobación.

El siguiente punto del orden del día es la presentación sobre el plan de trabajo de la comisión para el primer año legislativo. El documento final es resultado de las aportaciones realizadas en la pasada reunión de la Junta Directiva, y en atención a la convocatoria para participación, se tiene en consideración las adiciones y comentarios de dos diputados.

El diputado secretario José Del Carmen Gómez Quej, ya está enterado, y en el caso del diputado Ricardo de la Peña Marshall, que fue el otro diputado que hizo aportaciones adicionales, ahí ya en informamos que el plan propuesto no es limitativo, es general y que además va a ir enriqueciéndose conforme vayan avanzando los trabajos de la comisión y que las propuestas que hacía, diputado de la Peña, están incluidas de manera genérica y que la parte del robo de combustible, esa no la incluíamos porque hay una iniciativa ya presentada que está en manos de la Comisión de Justicia, donde se propone que se eleve a rango de delito grave el robo de combustibles y que era su preocupación. Satisfecho su observación, muchas gracias, diputado.

Dip. Carol Antonio Altamirano: Sobre el plan de trabajo de la comisión, presidente, tengo dos propuestas de agregado. En la página del 11 al 16, se presentan las iniciativas y puntos de acuerdo turnados a esta comisión. Lo común es que se propongan modificaciones a los ingresos que recaudan las empresas productivas del Estado, lo cual obliga a ser cuidadosos, porque sin omitir los fines sociales se requiere cuidar los recursos públicos. Por lo tanto, con fundamento en la fracción IX, numeral 1, del artículo 85, y el numeral 2 del artículo 176 del Reglamento de la Cámara de Diputados, es pertinente solicitar una valoración del impacto presupuestal de las iniciativas turnadas a esta comisión, que

pretenden modificar las tarifas o derechos por el servicio de energía eléctrica en distintas entidades o sectores sociales. Es necesario que existan criterios técnicos al manejar o dispensar el cobro de recursos públicos.

En síntesis, propongo solicitar el impacto económico correspondiente al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, para sustentar los dictámenes y este agregado pudiera ir, si no hay inconveniente, en la página 16. Ese es el primero.

El segundo. En la página 10, se presentan el calendario de las reuniones de la comisión. Aquí es importante y tomando como antecedente la débil convocatoria a la reunión realizada con la Comisión Reguladora de Energía, a la que se debió dar la importancia requerida, solicito que esas reuniones deben programarse e informarse con anticipación a todos los integrantes de la Comisión de Energía.

Dip. Benjamín Saúl Huerta Corona: El programa anual de trabajo es el documento que marca el inicio de los trabajos de la Comisión de Energía, señalando de manera enunciativa, más no limitativa, la agenda a la cual habrán de avocarse los trabajos de esta honorable comisión.

Celebro que dentro de los aspectos fundamentales del plan de trabajo se consideren puntos medulares, como son analizar el andamiaje jurídico concerniente a la metodología e imposición de las tarifas eléctricas en territorio nacional, así como estimular el sector de energías limpias y renovables que permita alcanzar el objetivo establecido en la Ley de Transición Energética, que establece que para el año 2024 sea cuando menos el 35 por ciento.

Es primordial para esta comisión analizar y cuestionar la política de activos financieros en los que se está invirtiendo el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, así como el uso y destino que se ha dado de los fondos que se crean para transferir dichos recursos.

Derivado de lo anterior, pongo a disposición de la Presidencia muy respetuosamente de esta comisión mi colaboración y profesionalismo en mi carácter de secretario de la Comisión de Hacienda y Crédito Público para coadyuvar en todos los aspectos que tengan que ver con el régimen fiscal de los hidrocarburos y las tarifas eléctricas, considerando que la Constitución en su artículo 72, apartado H, establece que la formación de leyes que versaren sobre empréstitos, contribuciones o impuestos deberán discutirse primero en la Cámara de Diputados y por consiguiente en la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas: Solo para solicitar, como se está haciendo el trabajo en algunas otras comisiones, diputado presidente, si pudiéramos también contemplar subcomisiones, porque por el mismo trabajo dentro de la Cámara y de la comisión para tener quórum suficiente a veces pudiéramos batallar. Creo que si empezamos a especificar y a tener subcomisiones dentro de esta Comisión de Energía pudiera ser mucho más útil y poder avanzar en los temas torales de la comisión.

Otro de los temas, pues que también que ya estamos a prácticamente a nada de la revisión del presupuesto, toda vez que también que esta Comisión de Energía tenga mucha comunicación tanto con la Comisión de Presupuesto como con la Comisión de Hacienda. En lo personal estoy preocupado en el tema de la reconfiguración de las refinerías actuales, no solamente de la nueva ya anunciada por el presidente electo, López Obrador, en el estado de Tabasco, sino de Salamanca, Guanajuato, me interesa la reconfiguración ya anunciada en mi ciudad.

Carlos Humberto Castaños Valenzuela: En primer lugar comentar que veo que el plan de trabajo puede ir caminando bien. Creo que es una primera aproximación. Como ya se decía ahorita por el presidente, no es limitativo. Y quisiera en este momento tomarle la palabra al diputado Saúl Huerta, en su carácter de secretario de la Comisión de Hacienda, por ser un tema que además nos compete a nosotros como Comisión de Energía, poder valorar la posibilidad de la disminución del IEPS, que esto finalmente impacta directamente en la disminución del precio de la gasolina, como ya lo sabemos.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: El motivo de no haber convocado a todo cuando nos reunimos con la Comisión Reguladora de Energía es que el espacio era pequeño. Y ahí opté por integrar a la Junta Directiva y a algunos de los diputados que habían estado llevando temas de tarifas eléctricas por la preocupación y presión que traen de sus respectivos estados y distritos. Esa es. Manifiesto una disculpa a todos. Pero buscamos espacios más grandes, no había y finalmente también dependemos de la agenda que tienen los funcionarios o, en este caso, los órganos autónomos.

Retomando la propuesta del diputado Carol, buscaremos establecer reuniones con los funcionarios entrantes, pero también tratando de armonizar las agendas de ellos con la de nosotros, que aunque pareciera simple a veces no lo es y entendemos la carga de trabajo que tenemos nosotros, pero también entendemos la que seguramente van a tener.

Al diputado Saúl Huerta, agradecerle su disposición. Creo que todos los aquí presentes le tomamos la palabra, que nos sirva de enlace, que coadyuve en ese acercamiento.

La propuesta que hacía el diputado Carol, pues vamos a someterla a consideración de los aquí presentes. Si es así, la integramos. Nada más adelante, para consumo del diputado, que lo tenía previsto como método de trabajo en aquellas iniciativas que impliquen un impacto presupuestal, fiscal, en pocas palabras que signifiquen dinero. Pero qué mejor integrarlo en el plan de trabajo. Si nos hace el favor, diputado, de repetir exactamente ese punto para que el secretario técnico tome nota y lo podamos someter a consideración, que se integre dicha aportación.

Dip. Carol Antonio Altamirano: Es algo muy sencillo. Entonces ahí, de la 11 a la 16 se enlistan las iniciativas. Hay algunas que sí pretenden modificación de tarifas. Entonces, al final nada más agregar un párrafo que en esos casos tendremos que solicitar la valoración del impacto presupuestario por parte del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados.

Dip. Mónica Almeida López: Cabe mencionar que finalmente es falta del proceso legislativo que cada iniciativa de ley presente el costo del impacto presupuestal, por lo tanto no creo que haya ningún inconveniente en que sea doblemente expresado en nuestro plan de trabajo, que no será omitida de ninguna manera, entonces por lo tanto podemos, propongo que se vote en conjunto y no en dos apartados.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Pido a la secretaria someta a consideración, ya con la adición, el plan de trabajo.

La secretaria diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a votación económica si se aprueba el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Energía. Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Se aprueba el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Energía.

En apego al orden del día, el siguiente punto es los acuerdos de la reunión con funcionarios de la Comisión Reguladora de Energía, misma que se llevó a cabo el 31 de octubre del mes pasado.

Se da uso de la palabra a los diputados presentes en la reunión con funcionarios de la Comisión Reguladora de Energía, hasta por tres minutos. Podríamos empezar con el diputado Salinas, que en la reunión anterior participó.

Dip. Hernán Salinas Wolberg: Fue una reunión provechosa, fructífera, porque pudimos conocer más a detalle todos los proyectos y todo lo que la CRE ha venido realizando en los últimos años, sin embargo creo que una de las principales inquietudes que había en la reunión, que fue lo que motivó la reunión que es el tema de las tarifas eléctricas, creo que la mayoría de los integrantes compartieron en ese sentido, que aún no quedaron resuelta la totalidad de las dudas, que muchos nos fuimos de esa reunión con las mismas interrogantes sobre cuáles son los mecanismos que utiliza la CRE para fijar esas tarifas, es decir, cuáles son las variables, cuál es la ponderación de cada variable, es decir toda esta información que a nosotros a su vez muchos ciudadanos y organizaciones del sector industrial, residencial, de servicios, nos han venido preguntando.

Yo quisiera plantear, presidente, cuál pudiera ser la estrategia de seguimiento para ese tema en particular, porque hoy muchos presidimos que la manera de fijar esas tarifas son una caja negra que nadie entendemos, que realmente no conocemos y que necesitamos tener esa información para después estar en posibilidades, quizás, de hacer propuestas, pero si no conocemos el estado actual de la fórmula, pues menos vamos a poder en su momento hacer propuestas para algún tipo de mejorar.

Dip. Enrique Ochoa Reza: Coincido con el diputado Salinas Wolberg en que la reunión con la Comisión Reguladora de Energía fue una muy buena primera reunión donde se establecieron con claridad elementos técnicos de cómo funciona la Comisión Reguladora de Energía, cuál es el ámbito de su trabajo, de acuerdo a sus facultades, y también que le debemos de tomar la palabra a la Comisión Reguladora de Energía que propuso reuniones adicionales con los integrantes de la Comisión de Energía, precisamente para atender las inquietudes válidas que hay en distintas entidades federativas y en distintos sectores de la economía sobre el incremento en las tarifas eléctricas.

Un elemento fundamental que quedó acreditado en la reunión es que las tarifas eléctricas se establecen por criterios técnicos y no por criterios de capricho, y que será muy importante entender los criterios económicos y los criterios técnicos que dan origen al aumento, a la disminución de las tarifas eléctricas para que en la comisión podamos discutir las mejores maneras que tenemos para impulsar su disminución y que tengamos tarifas eléctricas cada vez más competitivas en el país.

Un elemento que quedó acreditado es que las tarifas dependen en mayor parte del precio del combustible que se utiliza para generarlo y que el concluir gasoductos que permitan tener acceso a gas natural, permitirán tener tarifas más económicas a las que tenemos cuando usamos combustóleo diésel, que fue una de las explicaciones técnicas que se vertieron ese día en la reunión de trabajo, razón por la cual considero que debe de haber más reuniones de trabajo con la Comisión Reguladora de Energía, con los funcionarios y con los especialistas técnicos que nos permitan tomar en esta Comisión las mejores decisiones para el país.

Dip. Raquel Bonilla Herrera: Quiero abonar con respecto a la reunión que se hizo con la CRE. Difiero un poquito del diputado Ochoa Reza, porque podemos entablar conversaciones sin dar resultados efectivos, que es lo que a nosotros nos están solicitando.

De acuerdo al plan de trabajo, podemos ver tanto puntos de acuerdo como iniciativas de ley, y la mayoría están encaminadas, sólo que divididas ya sea por estados o por municipios, pero al incremento a las tarifas de energía eléctrica. Yo sí considero que tenemos que trabajar en este tema en particular es para darle solución, pero sobre todo trabajar en la unificación de criterios de la necesidad.

Tenemos varias iniciativas y puntos de acuerdo que van encaminados exactamente a lo mismo. Entonces nos podemos llenar de documentos que van dirigidos a lo mismo, y creo que le tenemos que dar solución. Yo sí pediría que si vamos a tener mesas de trabajo, sean mesas de trabajo que nos rindan productividad y que puedan dar solución a las necesidades expresadas.

Dip. Carlos Humberto Castaños Valenzuela: Primero reconocerle al presidente de la comisión que ante un llamado que hicimos algunos diputados sinaloenses y de otros estados también, atendió a una comitiva que vino, de empresarios de Sinaloa y de algunos otros estados, que hubo, presidente. Le agradezco mucho que nos haya ayudado a escucharlos, a sensibilizarlos de lo que está sucediendo, y sí quisiera ser muy enfático en eso. Agradecerle mucho al presidente que además gestionó la reunión con la Comisión Reguladora de Energía.

No sé qué tanto esto tenga que ver con la CFE pero con el tema de los adeudos que ya vienen arrastrando muchas empresas incluso se mencionaba que algunas de ellas están valorando incluso desgraciadamente ahí estuvo también la diputada. Si se considera o si pudiéramos darles la buena noticia de que se va a condonar o a prorratear o a dar una especie de plazos respecto a las deudas que se vienen arrastrando respecto a esos aumentos abruptos que se han venido en las tarifas. Quisiera, presidente, si pudiera contestarnos la pregunta.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Con mucho gusto. La diputada Almeida, y después el diputado Julio César Ángeles, y posteriormente Mirtha Villalvazo.

Dip. Mónica Almeida López: Sumándome a los comentarios de la diputada Raquel, con relación a que busquemos un procedimiento interno en que pudiésemos ser de alta aportación a la sociedad, a partir de hacer una lógica de marco regulatorio que facilite y resuelva los problemas específicos de cada uno de los estados, yo quisiera proponer y derivada de la reunión que tuvimos con la CRE.

Que pudiéramos no solamente concentrarnos. Por supuesto que fue lo que motivó la primera reunión, el tema de la energía eléctrica, sino que pudiéramos también formular que esas reuniones sirvieran a tono de talleres, de donde pudiéramos, derivadas de esas presentaciones, en conjunto con nuestros asesores, con un equipo de apoyo técnico o inclusive con los expertos que tiene la propia Comisión Reguladora, Pudieran ser constructos de la exposición de motivos de leyes que ojalá lográramos trabajar de manera muy extraordinaria.

Dip. Julio César Ángeles Mendoza: Agradezco a los diputados, a nuestros compañeros a la Comisión Reguladora de Energía, que nos acompañó el viernes pasado al municipio de Atotonilco de Tula, donde intentamos resolver algunos conflictos sociales. Porque también como comisión nos estamos metiendo en resolver conflictos sociales con ejidatarios por el paso de los ductos.

Agradezco a los ejidos que están bloqueando el ducto que llega a la termoeléctrica de Tula. Están en el completo apoyo, para que este proyecto pueda concluirse lo más pronto posible.

Dip. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Efectivamente, la reunión que tuvimos con la CRE quedamos insatisfechos, ya que traían estadísticas de todo lo que se le ha vendido a México, que ya no es de los mexicanos. Decirles que yo quisiera, presidente, que la siguiente reunión que se sostuviera con la CRE estuviera también la Secretaría de Hacienda

y estuviera también Conagua. Porque creo yo que efectivamente a la CRE no le compete la medición de la temperatura. Entonces propongo que venga Conagua, que venga Hacienda y nos den una explicación de los que nos quedó vago el miércoles pasado en la reunión que tuvimos con la CRE.

Dip. Jacobo David Cheja Alfaro: Celebro el excelente ejercicio con la Comisión Reguladora de Energía. Estuve presente y la exposición en realidad fue excelente. Nos desglosaron completamente cuáles son todas sus actividades. Sin embargo, la sociedad quiere resultados. Es lo que nos exige a nosotros como representantes populares.

Que tendremos reuniones, aparte de con la CRE con la Comisión Nacional de Hidrocarburos para checar el tema que comentaban por ahí, de las refinerías. Con la CFE creo que es con los que tenemos que checar específicamente el tema de los recibos, de la luz tan excesiva que se está cobrando. Con la propia Secretaría de Energía, con Conagua, con la Secretaría de Hacienda. Serán muchas las reuniones.

También que es importante que se armen de subcomisiones, y en esas subcomisiones que se pudiera trabajar de cerca con cada una de estas dependencias.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: El diputado Saúl Huerta y posteriormente el diputado Carlos Enrique Martínez Aké.

Dip. Benjamín Saúl Huerta Corona: Considero de suma importancia lo que manifiesta la diputada, que en la próxima reunión pudiera estar la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que de aprobarse propongo ser el enlace para lograr que esté la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en esa importante reunión, desde luego si ustedes lo consideran y lo permiten.

Dip. Carlos Enrique Martínez Aké: Coincido en lo general que el encuentro con la Comisión Reguladora de Energía como un primer encuentro, como se significó, me parece que dejó algunas enseñanzas. Sería bastante presuntuoso que los que aquí estamos nos asumamos como especialistas en el tema energético, entonces creo que ahí tuvimos luces de algunos temas que desconocíamos, y eso es una realidad que tenemos que reconocer.

Me parece que tenemos que reunirnos con todas las instituciones y dependencias que aquí se han mencionado, vinculadas el tema energético. También en el tema presupuestario, como la Secretaría de Hacienda, que bien ha dicho mi compañera diputada, tenemos que reunirnos con ellos, pero también, y puede sonar medio chusco, pero tenemos que reunirnos con nosotros mismos, porque muchas decisiones del tema energético son competencia de esta Cámara y tenemos que ser responsables en las decisiones que se tomen.

Tenemos que tener el apoyo técnico de los especialistas de estas dependencias, pero también muchas decisiones pasan por decisiones de carácter político y tenemos que ser muy responsables al tomarlas.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Diputado Enrique Ochoa.

Dip. Enrique Ochoa Reza: Me sumo a la expresión del diputado Martínez Aké, donde la discusión que tendremos con la CRE tendrá que ver con los costos de generación, de distribución y de transmisión de energía eléctrica.

El tema de las tarifas y los subsidios a distintos grupos sociales, empresariales o por motivo del calor que pueda haber en Veracruz o en cualquier otra entidad, tiene que ver más con la política de subsidios que se aprobara en esta Cámara, en la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, donde hay un apartado sobre ello, y quizás por eso es que las reuniones con los grupos técnicos, como el de la CRE, pueden dejar algunas de manera insatisfecha.

Es que estamos buscando respuestas en instituciones equivocadas. Las que resuelven los temas inmediatos de cómo subsidiar las tarifas descansa en la Secretaría de Hacienda en función de lo que se apruebe en la Cámara de Diputados.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Diputada Raquel Bonilla.

Dip. Raquel Bonilla Herrera: Creo que hay dos temas diferentes, porque el subsidio es una cosa y el alza a las tarifas es otra cosa.

Yo sentí, y lo quiero comentar abiertamente, que fue una manera de deslindarnos la responsabilidad a nosotros como diputados, que sí es cierto, tenemos responsabilidad pero el tema aquí es el incremento y la falta de transparencia en cómo se están llevando a cabo la medición y las tarifas de energía eléctrica, y eso es muy diferente a quién subsidiamos y a quién no.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Voy a responder englobando aquí todo, pero respecto a algunas de las cosas que anoté en cuanto al Presupuesto 2019, decirles que hemos estado sosteniendo los presidentes de las comisiones, reuniones con el presidente de la Comisión de Presupuesto y vamos a seguir teniendo reuniones, para precisamente ir dando seguimiento a esto.

En cuanto nos tengan información precisa respecto a lo que nos ocupa en esta comisión, que es en materia energética, lo vamos a socializar con todos ustedes y a comentar el tema en una reunión extraordinaria, que sería el caso previo a que sea sometido el Presupuesto, o quizá nos dé tiempo de que sea en la siguiente reunión ordinaria a principios de diciembre.

Respecto a la parte de integrar subcomisiones. Coincido con ustedes, estaba en el tintero no tan solo subcomisiones, sino en algunos casos hasta grupos de trabajo. Si les parece, mi compromiso sería que en la siguiente reunión yo pueda traerles una propuesta.

Evidentemente tendré que hacer un cabildeo con quienes vayan a estar en la propuesta, porque necesitamos su consentimiento porque significa trabajo, y necesitamos que quienes asuman ese compromiso saquen el trabajo, definitivamente.

Respecto a las nuevas reuniones con la Comisión Reguladora de Energía, si las habrá. Incluso está presente un enviado de la Comisión Reguladora de Energía. Juan Carlos, buenas tardes.

Respecto a la pregunta del diputado Castaños, en específico, respecto a las tarifas ahí creo que salimos con más dudas que certidumbre y no por las respuestas específicas de la comisión sino por lo que ya mencionaron aquí, que hay cosas que no necesariamente son responsabilidad de ellos.

Por lo pronto lo que sí nos dijeron en el campo que les corresponde respecto a los empresarios industrial, comercial, es que en la próxima facturación viene una disminución del 12 por ciento mínimos de la tarifa, que eso en algo va a ayudar.

Yo le pedí al presidente comisionado, al igual que el director general de la Comisión Federal de Electricidad, que, en la siguiente reunión, que era en esta semana, de que integraran a una representación de la Comisión de Energía para que participe en esas reuniones. Sin embargo, tomando nota de lo que mencionan aquí, me parece que la propuesta sería adicionar también a la Comisión Nacional del Agua, para que pueda ser una mesa de trabajo completa,

Para hablar de cómo reducimos los costos de generación, transmisión y distribución en el sistema con políticas públicas inteligentes, con avances tecnológicos, con inversiones del sector privado, del sector público que hagan sentido para el país, eso se discute con los órganos reguladores y con las empresas productivas del Estado.”

Dip. Mónica Almeida López: tengamos una reunión de trabajo solamente para estudiar la Norma 16, que habla de las mezclas de gasolinas y que de ahí se nos derive la información sobre cuáles son los modelos de transición energética a biocombustibles en la propia norma y se nos dé avance sobre el caso Jalisco y caso Nuevo León, que ya hicieron una solicitud de modificación a la norma y que creo que serán un punto de partida también para tratar en igualdad de condiciones energía eléctrica, pero también concentrarnos en combustibles y en su proceso en la norma.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Queda perfectamente registrado y también en el resumen.

Si no hay otra participación, pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que es asuntos generales. Ahí comentarles que ya como parte de los trabajos que debemos tener esta comisión invité a nombre de la comisión a un académico para que hoy nos haga una presentación que seguramente será de mucho interés.

Nos acompaña hoy el doctor Adrián Dualt. Bienvenido doctor. Él es investigador post doctorante en estudios de la energía en el Centro México y Centro de Estudios de la Energía en el Instituto Baker de la Universidad de Rice en Houston.

Dr. Adrián Dualt: Quisiera empezar diciendo que vengo de familia petrolera, el tema del sector me interesa desde adolescente, se podría decir, aunque profesionalmente de unos años para acá. Un problema muy grande en este país es precisamente lo que estaba comentando hace rato, la dependencia energética que tenemos a las importaciones.

Y en aras de entender los resultados de la reforma energética, por ejemplo, creo que la inconformidad principalmente viene de ese aspecto, que después de cuatro o cinco años de su instrumentación los resultados en términos de producción, por ejemplo, no son tan favorables.

Y, si bien la reforma energética era un paso necesario, yo creo que, más que necesario, era indispensable también no olvidarse de Petróleos Mexicanos, porque no podemos entender la reforma energética sin el papel de Petróleos Mexicanos.

Creo que ahí hubo una omisión terrible por parte de la administración actual de dejar a Petróleos Mexicanos a que nade de a muertito. Petróleos Mexicanos necesita también reformas al interior. Porque, ¿qué queremos? Yo creo que esta comisión necesita tomar la iniciativa de discutir qué Pemex queremos para el siglo XXI.

¿Queremos una empresa ágil que aproveche las ventajas de la reforma o queremos una empresa que siga teniendo grilletes y que poco a poco vea cómo disminuye su participación de mercado, ya no estamos viviendo en el tema de las gasolineras?

En aras de la seguridad energética y reducir la dependencia energética el papel de Pemex es importante. Y si el gobierno que entra también mantiene una misma aproximación a cómo se maneja Pemex y Pemex continuando nadando de muertito, pues entonces vamos a tener problemas.

Y es que cómo explican que, por ejemplo, la empresa tenga una deuda de 104 mil millones de dólares, mucha de la cual se adquirió durante este sexenio y esté arrojando los resultados de producción que está arrojando actualmente. Entonces, no solamente es un tema de corrupción, es también de capacidad de gestión y capacidad de ejecución de proyectos.

Y bueno, esto me lleva al tema del gas natural, que es más o menos lo que yo hago allá en Houston y la dependencia es enorme, alrededor del 65 por ciento del consumo doméstico es importado y si ustedes quitan la demanda de Pemex, más o menos es el 88 , 89 por ciento. O sea, el resto de la economía, manufacturas, etcétera, CFE, generación de electricidad, dependemos en un 88 por ciento de las importaciones y eso creo que es algo que se tiene que solucionar.

Hay un mapa, como pueden ver. Entonces, ahorita la CFE y los generadores de electricidad tienen acceso al gas natural más barato del mundo, pero esa ventana de oportunidad se puede cerrar. O sea, ese es un escenario posible, no, no es algo que vaya a ocurrir, pero es un escenario posible que tenemos que tomar en cuenta a la hora de diseñar políticas públicas aquí en México.

Entonces, si no diversificamos nuestro suministro de gas natural, un escenario que podríamos enfrentar en el 2022, 2023 es precisamente un gas natural más caro y, bueno, eso si no diversificamos, si continuamos dependiendo en esta proporción de Estados Unidos para el 2022, 2023, pues es muy probable que nos enfrentemos a consecuencias que el próximo gobierno no va a querer enfrentar y eso se va a reflejar en las tarifas de energía eléctrica, no solamente para los hogares, también en la manufactura.

Otro tema importantísimo es lo que están haciendo en Texas, con el etano, que es un componente que viene dentro del gas natural. Aquí en México hay un proyecto petroquímico Etileno XXI, 5 mil 200 millones de dólares creo que costó al final, bueno, en Estados Unidos hay como siete de esos.

Tenemos que ir más allá de solamente generar energía eléctrica, la industria de los fertilizantes y la petroquímica, si no reactivamos la petroquímica en el sur de Veracruz, el mercado mexicano de petroquímicos va a estar atendido desde la costa del Golfo de Estados Unidos y eso va a traer consecuencias de dependencia energética.

Porque la dependencia energética la asociamos con gas natural, gasolinas, pero estamos hablado de petroquímicos, o sea, los plásticos, son ahorita miles de millones de dólares y eso podría ocurrir en unos años, está ocurriendo, pero se podría acelerar si no mandamos gas natural a las zonas con capacidades productivas de petroquímica, Altamira, Coatzacoalcos, etcétera, no solamente utilizar la capacidad existente, ver la manera de que haya más complejos petroquímicos aquí en el país.

Entonces, yo creo que el próximo gobierno tiene una tarea titánica en cuanto a cumplir esta promesa de seguridad energética y reducir la dependencia energética. Entonces, yo le pido a esta comisión que no se olviden de Pemex, hay que fortalecer a Pemex y, bueno, con esto quiero concluir.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Muy interesante su exposición, breve, concisa, alarmante. Y yo quisiera preguntarles a los diputados quién quisiera participar con alguna aportación, alguna pregunta a nuestro conferenciante. La diputada Bonilla.

Dip. Raquel Bonilla Herrera: Disculpen la insistencia, yo vengo del estado de Veracruz, de la zona norte y precisamente en el tema, que sabemos que tiene perfectamente la razón, él menciona y fue puntual lo que dijo que había que considerar el sur del estado de Veracruz, yo diría que también y traía la solicitud aquí para el presidente Manuel, una solicitud de que pudiésemos trabajar de la mano con la futura secretaria de Energía, en el proyecto que se tiene considerado de la recuperación de Petróleos Mexicanos.

Yo traigo aquí un tema puntual, que es el Complejo Petroquímico Escolín, que fue parte de los ocho centros de trabajo de Pemex en petroquímica, como Cangrejera, Pajaritos, que son referencias. Fue un referente de producción de etileno de baja y alta densidad y llegó a producir más de 165 mil.

Quisiera que así como este, sé que seguramente hay más casos, en otros estados hay otros puntos, que desafortunadamente han sido desmantelados y que hoy tenemos la oportunidad de recuperar, sí es cierto, con inversión, pero que nos pueden ayudar y que es más viable en muchas ocasiones que la generación de un nuevo módulo, una nueva refinería o situaciones de este tipo.

Justino Eugenio Arriaga Rojas: Dos preguntas concretas, la primera, en el sistema de refinerías que fueron hechas en los años cincuenta, sesenta en nuestro país, para hacer este proceso de modernización y de cambio para utilizar natural, qué tan factible o no, o desde tu punto de vista técnico, mejor hacer nuevas refinerías con esta nueva tecnología.

El tema de todas estas inversiones que tú mencionaste en Estados Unidos, ¿qué porcentaje... exactamente, qué porcentaje es público y qué porcentaje es privado? De los proyectos energéticos que mencionaste. ¿O todo es privado? Todo es privado. El gobierno no mete un solo peso.

Dr. Adrián Duhalt Gómez: creo que todo es privado. Por ejemplo, podríamos tener a Saudi Aramco, que es una empresa pública, es Arabia Saudita invirtiendo en Estados Unidos. Pero por parte del gobierno de Estados Unidos no, las empresas son privadas.

Y bueno, una aclaración, porque el gas natural, por ejemplo, es la materia prima, el metano, el etano, mediante diferentes procesos petroquímicos.

Dip. Ochoa Reza Enrique: Quisiera preguntarle tres temas. El primero es: mencionó usted con razón que Texas se convertirá pronto en el tercer productor de petróleo y que su producción ha sido creciente. Traigo un gráfico que muestra cómo la producción de Texas ha superado ya la producción de Venezuela, en petróleo y también en gas natural.

Mi pregunta es, de esa producción creciente, petrolera y gasera en Texas, ¿qué porcentaje estima usted que proviene del fracking? Esa es la primera pregunta.

Segunda. Construyendo sobre la pregunta que ha hecho mi compañero diputado. Mencionaba usted que son empresas privadas las que extraen el petróleo, extraen el gas. Me imagino que también son empresas privadas las que promueven 300 proyectos, petroquímicas, que ha mencionado usted, aprovechando el etano que proviene del gas natural.

Mi pregunta es, si es una gran empresa privada o son miles de empresas privadas distintas. Y si eso hace que el Estado esté promoviendo la competencia y el Estado esté promoviendo la participación privada o por qué se generaron estas múltiples empresas privadas exitosas que producen petróleo, gas natural, petroquímicos refinados y todo lo que usted ha dicho como bondadoso, me imagino generar empleos, pagar impuestos.

El tercero. Usted ha dicho con toda la razón que se debe diversificar la tecnología de generación de energía eléctrica en México, para que no dependamos del gas natural, sino que dependamos de otras tecnologías.

Dado que las tecnologías renovables son intermitentes, un panel solar no genera de noche. Un rehilete eólico no genera cuando no hay viento. Y lo que se requiere para un sistema eléctrico nacional de un país de 30 millones de personas es estabilidad, necesitas energía eléctrica base, que esté firme.

Si no es con gas natural, ¿qué tecnología propone usted para que se diversifique la generación de energía eléctrica firme que sea de menor costo que el gas natural para que sea competitiva y que, por supuesto, sea amigable con el medio ambiente?

Si nos pudiera usted orientar cómo diversificar, dado que usted propuso que había que diversificar el sistema eléctrico nacional. Que nos diga cómo diversificar la energía firme que se produce en el país.

Dr. Adrián Duhalt Gómez: en cuanto a la primera pregunta, de las empresas de fracking, pues gran parte del aumento de la producción de Estados Unidos tiene qué ver con el fracking.

Ahora, yo sé que aquí en México hay una posición hipócrita al fracking, porque es el principal, México es el principal consumidor de gas natural que viene de Estados Unidos. Es el principal mercado de exportación de Estados Unidos y mucho del gas que utilizamos ahorita aquí, esto es fracing. Entonces, hay una, necesitamos tener una opinión más informada al respecto.

Y al principio, pues lo que sucedía en Estados Unidos fue que las empresas pequeñas y medianas empezaron a desarrollar la técnica o a perfeccionarla, en cuanto a sacar o extraer petróleo y gas natural de estas cuencas o de estas rocas. Y le dieron.

Y cómo se llama, no hay que subestimar la capacidad de innovación del sector privado en Estados Unidos. Yo creo que, bueno hay capital, hay recursos humanos, hay infraestructura, hay reglas claras, hay incentivos y aparte innovación tecnológica.

Entonces, fue el resultado de todo ese tipo de factores y hoy tenemos a Estados Unidos más cerca que nunca de la autosuficiencia energética.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Han pedido el uso de la voz el diputado David Cheja, la diputada Almeida y el diputado Evaristo.

Jacobo David Cheja Alfaro: Me gustaría tu objetivo análisis en el tema del fracking, si en realidad este método de químicos con millones de litros de agua a presión, para poder sacar el material, daña en realidad los mantos acuíferos, que es el problema que tenemos en México y que países importantes de Europa y también de América lo han limitado y lo han prohibido.

Dr. Adrián Duhalt Gómez: Yo creo que sí hay un riesgo. No estoy muy familiarizado con ese tema, pero aquí algo que es importantísimo son las regulaciones y las capacidades institucionales.

Si tenemos regulaciones laxas, si tenemos un Estado de derecho débil, pues obviamente, yo creo que va a haber espacio para que las empresas actúen sin supervisión. Yo creo que ahí está el principal riesgo.

Y el fracking es controversial también por el uso del agua, y lo es. Pero yo hago esta pregunta, hace 15 años quién imaginaba que en Estados Unidos se iba a producir el gas natural y todo lo que se produce. Todo esto tiene que ver con este conjunto de factores que les mencionaba al principio.

Dip. Pérez Rivera Evaristo Lenin: Soy diputado de la frontera, colindando precisamente con Texas, allá en Acuña Coahuila. Y me llama la atención, nunca hemos entendido los originarios de aquella región. Cuando tú te vas por el lado americano y te vas desde el río Texas hacia el paso, te vas dando cuenta como a lo largo de toda esa carretera que colinda unos cuantos metros en algunos momentos, un unos espacios, kilómetros, vas viendo las bombas de extracción petrolera de hace muchos años en Texas, pero no hay extracción desde hace muchos años, estamos hablando quizás de hace 20, 25 años que sabemos que se está extrayendo de ahí hidrocarburos, pero no hay extracción en el norte de Coahuila en el municipio de Acuña de Ocampo en el norte de Chihuahua, que se sabe que se tienen ahí reservas importantísimas de petróleo. No queremos pensar mal, pero ahí están las razones si las petroleras texanas hayan estado interfiriendo para que no me saques y yo con popote extraigo ese petróleo.

En Coahuila tiene 100 años de explotarse el carbón para generar energía, yo los invito a que vayan a recorrer esa zona, es una zona devastada, de un impacto ambiental irreversible. Como podemos pensar nosotros, seríamos muy ilusos, de pensar que a través de fracking ahora si vamos a ser cuidadosos en un proceso que requiere altos riesgos porque está demostrado en datos científicos que hay altos riesgos en el proceso de extracción del gas shield.

Pero que además, la otra parte y que es la que genera una gran controversia, es que en una zona desértica donde ya hay vedas anunciadas en la limitación del agua para la agricultura, para la industria, hoy se pretenda aprobar la extracción del gas shield que ocupa promedio entre hasta 29 millones de litros de agua. Y según la Universidad de Texas, en el subsuelo de Coahuila llega hasta 40 millones de litros de agua.

Platicaba hace unos días, precisamente íbamos a tener la reunión con ellos hoy, con una empresa China en la región carbonífera, desde hace 90 años se suelta al medio ambiente el gas grisú, porque no ha habido una tecnología que podamos hacer con él, inclusive es una amenaza para los mineros, ha sido la causa de la muerte por décadas de los mineros que trabajan conviviendo con el gas grisú. Y bueno, los chinos tienen una tecnología para aprovechar ese gas grisú y poderlo utilizar a favor del país.

Dr. Adrián Duhalt Gómez: Es muy controversial, entonces eso lo que tenemos que platicar aquí en México, si el fracking es para la economía nacional, pero también hay que encontrar un balance. Yo creo que también se pueden dar como que tiros de precisión, es decir, vamos a desarrollar ciertas reservas de gas shield, pero que solamente sean para el consumo doméstico. Y tratar de reducir, desde ese punto de vista, las importaciones.

La otra es desarrollar, un plan, una estrategia para aumentar la producción en campos convencionales. Es por eso que necesitamos mayor inversión en exploración para poder aumentar la producción no solamente de crudo, también de gas natural. Pero por ejemplo, no solamente nos quedemos en el hecho de que el gas natural se utiliza para la generación de energía eléctrica, se utiliza para hacer a la manufactura más competitiva. Entonces, también genera empleos.

Otro punto a considerar es la inseguridad en algunas partes del norte de la república. Entonces eso creo también es algo que tenemos que tomar en cuenta. Y también el hecho de que en México no hemos desarrollado un sector privado de servicios, no hay tantos o no hay una red de empresas privadas sofisticadas en la provisión de servicios para la industria petrolera.

Dip. Mónica Almeida López: Preguntarte así en concreto si tienes el dato específico del balance energético, que en relación a la producción de gas natural se requiere; cuánta energía se requiere para producir el gas natural, que es otro de los elementos, que aprovechando tu expertise, para ya tener ese dato.

Pero sí insistir, presidente, que agradecemos mucho esta presentación genérica, pero que deberíamos de comprender cuál es la orientación, desde su centro de investigación, y trabajarlo con la comisión, la Secretaría de Energía, la profundización de la temática.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: como mencionamos es la participación de un académico que nos expone su tema, y si a raíz de esta participación podemos establecer un vínculo con los centros de investigación con los que él trabaja, seguramente vamos a poder profundizar y enriquecer el trabajo, y éste es la puerta de entrada.

Dip. Juana Carrillo Luna: Quiero decirle que los inmorales no somos quienes lo consumimos, son quienes a razón de esta política instrumentada desde hace algunos años, nos han obligado a llegar a este momento.

Y justamente, por eso nosotros lo vamos a corregir. No estamos a favor del gas *Shell*, por supuesto que no, porque la política de Estados Unidos siempre ha sido especulativa; ellos quisieron hacer el *boom*, en el estado de Texas y demás, y les funcionó porque ahora tienen las reservas probadas, y ahora sí van a ser los número uno, en cuanto a producción petrolera, pero primero especularon contra el gas *Shell*, entonces, no es cierto que estén produciendo ya en este momento estas cantidades, que en algún momento lo hicieron.

Por lo menos, algunos diputados que estamos en esta Bancada, de que el nuevo gobierno habrá de darle la fortaleza a Pemex, y que vuelva a ser una empresa productiva del Estado. Pero además, con los contratos que ya se tienen, y solamente revisar que estén en condiciones obviamente, de ejecución, y que de alguna manera, no haya interferencia en cuanto a que se respete lo que el Estado debe de producir, pero además, que las empresas que así lo tienen contratados, también tengan sus utilidades.

Es muy respetable el hecho de que se decida aquí en México o decidamos aquí en México, no explotar el *fracking*, pero también hay que dimensionar la decisión, porque la estrategia alternativa tiene que funcionar, porque si no funciona, es decir, si no diversificamos el suministro de gas, o si no aumentamos la producción de energía eólica.

Y tener en cuenta que el gas natural no solamente se utiliza para generar energía eléctrica. Tenemos plantas paradas y abandonadas, por ejemplo, de urea en el país, y no las podemos echar a andar, porque no hay suficiente gas natural, o mejor dicho amoníaco. Entonces, yo creo que el gas natural podría tener un impacto mucho mayor en la economía mexicana.

La pregunta es cuál va a ser la estrategia para desarrollar las reservas convencionales del país, y además quién lo va a hacer, pero tienen que ser planes, pero con la ayuda del sector privado, hasta cierto punto, pero yo creo que son complementarias, todos estos tipos de energías son complementarias. Y hay algo que aquí se ha hablado muchísimo, por ejemplo, del gas natural, las tarifas eléctricas, pero yo creo que hay otra reforma clave el Sistema de Transporte.

Dip. Ochoa Reza Enrique: Cuál es el monto doctor, que estima usted que se invierte al año en el sector del gas natural y del petróleo en Estados Unidos, En Texas, déjelo en Texas, y si no tiene la cifra, si nos la pudiera compartir con el presidente de la comisión, y si nos la pudiera desglosar, cuánta es la inversión en petróleo, cuánta es la inversión en gas natural, y cuánta es la inversión en transporte de gas natural, cuánto en petrolíferos, cuánto en refinación.

Dr. Adrián Duhalt Gómez: Sí, claro

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Muchas gracias por su tiempo, por su deseo de compartir con nosotros, al doctor Adrián Duhalt, mexicano que tiene ganas de progresar, de seguirse preparando, pero estoy seguro que con ganas de aportarle a su país.

Y continuando con el punto siete del orden del día, en asuntos generales, yo pregunto si algún diputado quiere hacer alguna aportación, plantear algún tema. Adelante, diputado Evaristo Lenin.

Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera: No sé si lo que voy a plantear tendría que ser por medio de un punto de acuerdo o pudiéramos desde aquí, de la comisión, buscar una solidaridad con la región, volviendo precisamente al tema de lo que hablaba hace unos minutos, de los que nos preocupa de la corrupción en este país.

Hablaba hace unos minutos de los parques eólicos. En Coahuila traemos un problema delicado. Esos parques eólicos fueron concesionados o contratados para su construcción a empresas extranjeras de origen italiano, y subcontrataron a empresas españolas.

Hoy tenemos una situación ahí delicada de más de 200 millones de pesos, un parque de energías de celdas solares ya se terminó, ya se entregó a CFE y dejaron los adeudos ahí. Lo mismo sucede en el parque eólico del municipio de Acuña que los adeudos llegan a más de 150 millones de pesos.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Yo sugeriría que pudiésemos hacer un punto de acuerdo, elaborarlo aquí en la comisión, para hacer un exhorto para que las autoridades competentes puedan intervenir, porque no tenemos ningún inconveniente en que empresas extranjeras puedan venir, invertir, o puedan colaborar con su tecnología, pero sí exigimos respeto y exigimos que cumplan con los contratos firmados y sobre todo que traten con dignidad a nuestros connacionales. Si nos hace el favor de pasarnos información aquí con el asesor y el secretario técnico energético lo vamos trabajando, si les parece bien. Diputado Ochoa.

Dip. Enrique Ochoa Reza: Me sumo a la grave afirmación que hace el diputado Lenin y yo lo que propondría, señor presidente, si lo permite, es que la semana próxima tengamos una reunión aquí en la comisión con los funcionarios de la Comisión Federal de Electricidad responsables de la supervisión de obras y con los empresarios nacionales que están siendo afectados por los empresarios internacionales que no les paguen, para que se inicie el procedimiento de revisión lo antes posible y se actúe de manera firme a favor de los proveedores de servicios, de contenido nacional.

Otro tema que quería comentar, señor presidente, es que gracias a su gestión y de la Comisión de Energía, quedó acreditado que en el dictamen presentado modificando la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, los órganos reguladores del sector energético tanto la CREG como la Comisión Nacional de Hidrocarburos, quedaron en su condición de autonomía técnica como lo establece el marco constitucional.

Hay un tema pendiente que se comentó al inicio de la sesión, donde la propia legislación establece que para todos los organismos de la administración pública federal, y se entiende por esa definición tan amplia también a los organismos reguladores autónomos, que la Secretaría de Hacienda les pone al mando administrativo y la consejería jurídica les pone al abogado de la institución.

Consideramos que eso va en contra de la lógica de autonomía técnica que tienen esas instituciones y propondríamos que, dado que eso se sigue discutiendo en el Senado de la República el día de hoy, el día de mañana, que la comisión haga los trabajos que correspondan para que tanto la CREG como la Comisión Nacional de Hidrocarburos mantengan su carácter técnico autónomo, y en consecuencia no estén incluidos en el listado de instituciones donde se les establezca por diseño desde el Ejecutivo federal, tanto a quien

administre los recursos económicos como quien lleve la responsabilidad jurídica a nombramiento de la consejería jurídica.

Sabemos que es un dictamen que está en discusión ahorita mismo en el Senado, mis compañeros de partido están allá, pero pedirle sus buenos oficios sobre este importante tema.

Dip. Hernán Salinas Wolberg: Sobre ese mismo tema, creo que es muy importante, y entiendo en la... que tuvimos hace un momento, que todos estamos en el entendido que el haber eliminado el párrafo que se estaba agregando en el artículo 33 donde hablaba de la sectorización, damos por entendido que queda respetada la autonomía... de gestión de estos órganos.

Sin embargo, la redacción del proyecto que se circuló del artículo 20, 31, 43 y 27, que ahorita me voy a permitir enseñar a la presidencia una ficha técnica que elaboramos ya sobre el tema, para que cuidemos una redacción mucho más clara que no dé lugar a dudas ni a ambigüedades que puedan después generar algún tipo de situación de interpretación o litigio jurídico, lo que sea.

Sí pedirle, presidente, que por su conducto, que sé que están en comunicación con la Comisión de Gobernación, que... dictaminar ese asunto, se pueda lograr la redacción más clara, si es que coincidimos en que lo que buscamos es mantener esta autonomía técnica y de gestión de estos órganos.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: En relación a lo que comentan el diputado Ochoa y el diputado Salinas, por supuesto yo hago la observación pertinente a la comisión que está abordando el tema aquí en la Cámara de Diputados.

Estoy convencido, me adelanto, que obedece a la propuesta inicial y que no se han percatado de que esta parte que mencionan ustedes es consecuencia de aquello y todavía no la han subsanado, yo lo hago, porque además es prevenir una posible infracción a la ley, a la autonomía que tienen esos órganos y que finalmente jurídicamente ellos podrían a través de un recurso ganar ese punto. Mejor lo corregimos desde ahorita y las cosas salen bien como pretendemos todos.

Diputado, vamos a buscar el acercamiento con la Comisión Federal de Electricidad para ir avanzando con esto, independientemente que podamos hacer un posicionamiento, un exhorto político porque es un tema delicado y necesitamos que la autoridad ponga toda la atención y defender a los nuestros. Gracias, diputado Lenin.

Si no hay otro asunto que tratar, les recuerdo que la próxima reunión de la Comisión de Energía será el día 5 de diciembre, miércoles 5 de diciembre. El lugar exacto y la hora se los vamos a informar.

---o0o---

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
 Dip. Manuel Rodríguez González MORENA Presidente			
 Dip. Julio César Angeles Mendoza MORENA Secretario			
 Dip. Laura Patricia Avalos Magaña MORENA Secretaria			
 Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz MORENA Secretaria			
 Dip. Carlos Enrique Martínez Ake MORENA Secretario			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE ENERGIA

ACTA DE LA PRIMERA REUNION ORDINARIA




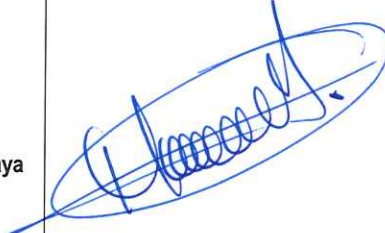







LXIV LEGISLATURA

17 DE ENERO DE 2019

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION

 Dip. Estela Núñez Álvarez MORENA Secretaria			
 Dip. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya MORENA Secretaria			
 Dip. Enrique Ochoa Reza PRI Secretario			
 Dip. Irasema del Carmen Buenfil Díaz PES Secretaria			
 Dip. Gerardo Fernández Noroña PT Secretaria			

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION

 <p>Dip. Jacobo David Cheja Alfaro MC Secretario</p>			
 <p>Dip. Hernán Salinas Wolberg PAN Secretario</p>			
 <p>Dip. José del Carmen Gómez Quej PAN Secretario</p>			
 <p>Dip. Carol Antonio Altamirano MORENA Integrante</p>			
 <p>Dip. Raquel Bonilla Herrera MORENA Integrante</p>			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE ENERGIA

ACTA DE LA PRIMERA REUNION ORDINARIA

LXIV LEGISLATURA

17 DE ENERO DE 2019

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION

 <p>Dip. Teresa Burelo Cortazar MORENA Secretaria</p>			
 <p>Dip. Juana Carrillo Luna MORENA Integrante</p>			
 <p>Dip. Riardo Francisco Exsome Zapata MORENA Integrante</p>			
 <p>Dip. Sandra Paola González Castañeda MORENA Integrante</p>			
 <p>Dip. Ana Lilia Guillén Quiroz MORENA Integrante</p>			

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION

 Dip. Benjamin Saúl Huerta Corona MORENA Integrante			
 Dip. María del Rosario Merlín García MORENA Integrante			
 Dip. Manuela del Carmen Obrador Narvaez MORENA Integrante			
 Dip. Eulalio Juan Ríos Fararoni MORENA Integrante			
 Dip. Armando Javier Zertuche Zuani MORENA Integrante			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE ENERGIA

ACTA DE LA PRIMERA REUNION ORDINARIA

LXIV LEGISLATURA

17 DE ENERO DE 2019

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
 Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera PAN Integrante			
 Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas PAN Integrante			
 Dip. Carlos Humberto Castaños Valenzuela PAN Integrante	 A FAVOR		
 Dip. René Juárez Cisneros PRI Integrante			
 Dip. Manuel Limón Hernández PRI Integrante			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE ENERGIA

ACTA DE LA PRIMERA REUNION ORDINARIA

LXIV LEGISLATURA

17 DE ENERO DE 2019

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
 <p>Dip. Alfredo Villegas Arreola PRI Integrante</p>			
 <p>Dip. Ricardo de la Peña Marshall PES Integrante</p>			
 <p>Dip. Armando Reyes Ledesma PT Integrante</p>			
 <p>Dip. Mariaio Alberto Ramos Tamez MC Integrante</p>			
 <p>Dip. Oscar Bautista Villegas PVEM Integrante</p>			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE ENERGIA

ACTA DE LA PRIMERA REUNION ORDINARIA



LXIV LEGISLATURA

17 DE ENERO DE 2019

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION

 <p>Dip. Mónica Almeida López PRD Integrante</p>			
---	---	--	--